

Versión: 2

N° 10/2017

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

1.	eneficiario: JOSE HELIODORO MACIEL JARA				384.064		
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:			
	Particular		Si:	No: X			
3.	Cargo o función que desempeña: PRESIDENTE						
4.	isposición legal de asignación de viático N°: AFD N° A39R02F160517 - A44R09F010617				16/05/2017 - 01/06/201		
5.	Viático asignado: Gs 1.925.115						
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: MADRID, ESPAÑA						
7.	Motivo de la comisión de servicio: PARTICIPACION EN EL VI EVENTO CORPORATIVO ANUAL DE AM TRUST						
8.	Período de la comisión:	Desde:	11/06/2017	Hasta:	16/06/2017		
9.	Medio de traslado:	Institucional:		Particular:	Х		
10	Detalle de gastos incurridos:				· ·		

Descripción		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto	
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	Equivalente G.	Observación
a)	Alojamiento							1.000.716	
	Hotel	Factura	17007888	13/06/2017	Euro	159,50	6.274,08	1.000.716	
b)	Alimentación							37.644	
	Alimentación	Factura	T051080432	12/06/2017	Euro	6,00	6.274,08	37.644	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							250.649	
	Taxi	Recibo	2341	12/06/2017	Euro	30,00	6.274,08	188.222	
	Taxi	Recibo	7520	12/06/2017	Euro	9,95	6.274,08	62.427	
d)	Tasas							-	
e)	Registro de Salida/Entrada								Se adjunta detalle de vuelo y copia de pasaporte.
f)	Otros Justificados							50.000	
	Embalaje	Factura	001-001-0080142	11/06/2017	Guaranies	50.000,00		50.000	
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e+f)							1.339.009	
12.	Monto sin Rendición (5 – 11)						586.106		
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:						_		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

> Firma del Beneficiario Aclaración de firma: JOSE HELIODORO MACIEL JARA C.I.N°: 384.064